	TEXTO HISTÓRICO ILUSTRATIVO PARA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	RESOLUCIONES COMPILADAS
		RS. C.D. 208 de 16 de abril de 2008. RS. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009.

NOTA: EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO CONSTRUIDO EN BASE AL TEXTO ORIGINAL DE LA RESOLUCIÓN No. C.D. 208 DE 16 DE ABRIL DE 2008 Y SUS REFORMAS.

REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE ÓRTESIS, PRÓTESIS, ENDOPRÓTESIS E IMPLANTES CORPORALES A LOS ASEGURADOS DEL IESS.

Art. 1. Las órtesis, prótesis, endoprótesis e implantes corporales serán entregados a los asegurados del Seguro General de Salud Individual y Familiar, de acuerdo con las disposiciones de este Reglamento.

Art. 2. Para los fines de este Reglamento se entenderá por órtesis, el aparato artificial destinado a prevenir, corregir o tratar las disfunciones orgánicas del cuerpo humano. Se entenderá por prótesis, al aparato artificial destinado a sustituir en el cuerpo humano a un órgano o parte de él. Los implantes corporales serán considerados insumos y materiales médico-quirúrgicos y forman parte de esta Resolución.

Art. 3. Los insumos médicos a los que se refiere este Reglamento deberán ser incluidos en un Cuadro Básico a través de la Comisión Nacional de Farmacia y Terapéutica, de acuerdo al Reglamento para la Actualización de los Cuadros Básicos Institucionales para el Abastecimiento de Fármacos, Material Quirúrgico e Insumos Médicos, expedido mediante Resolución No. C.I. 023 de 26 de mayo de 1999.

Art. 4. La adquisición de órtesis, prótesis, endoprótesis e implantes corporales, se sujetarán a lo normando en el Decreto Ejecutivo No. 1884 y la Resolución No. C.D. 151 (Instructivo Sustitutivo al Reglamento de Contratación Directa de Insumos Médicos, Fármacos y Material Quirúrgico por parte de las Unidades Médicas del Seguro General de Salud Individual y Familiar).

Art.- 5. Las órtesis y prótesis endoprótesis e implantes corporales se entregarán a los asegurados exclusivamente por prescripción médica.

Las órtesis o prótesis de larga duración o aquellas de uso temporal (como sillas de ruedas, muletas, andadores) se entregarán al asegurado previa presentación de una letra de cambio por el valor de las mismas, como garantía de su buen uso y devolución.

Art. 6. Las prótesis, órtesis y endoprótesis podrán ser renovadas de acuerdo a la prescripción del médico tratante.


Las órtesis máxilo faciales, luego de concluido el tratamiento, serán retiradas del paciente por el Médico tratante e ingresadas a bodega.

Art. 7. Las prótesis de tipo odontológico se concederán de acuerdo a un instructivo que para el efecto “*dictará*” la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, en un plazo de sesenta (60) días contados a partir de la aprobación de este Reglamento.

NOTA: En el artículo 7 de la Resolución No. C.D. 208 de 16 de abril de 2008, se reemplaza la palabra “*dictará*”, por “*elaborará*”, conforme artículo 1 de la Resolución No. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009. **Modificación vigente desde el 3 de marzo de 2009.**

Art. 8.- Los Directores de las Unidades Médicas establecerán anualmente la programación para la provisión de órtesis, prótesis, endoprótesis e implantes corporales.

DEROGADA	●	NOTA ACLARATORIA Y TEXTO REFORMADO	●	PERÍODO DE VIGENCIA	●
----------	---	------------------------------------	---	---------------------	---

	TEXTO HISTÓRICO ILUSTRATIVO PARA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	RESOLUCIONES COMPILADAS
		RS. C.D. 208 de 16 de abril de 2008. RS. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009.

Art. 9. La Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar implementará un sistema informatizado para registrar y controlar la entrega de órtesis, prótesis, endoprótesis e implantes corporales según el presente Reglamento, y evitar la duplicidad de la concesión de esta prestación.

Art. 10. En casos de entrega de órtesis, prótesis, endoprótesis e implantes corporales por accidente de trabajo o enfermedad profesional, el costo será cargado a la partida presupuestaria de la “*Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo*”.

NOTA: En el artículo 10 de la Resolución No. C.D. 208 de 16 de abril de 2008, se reemplaza la frase “*Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo*”, por “*Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar*”, conforme artículo 2 de la Resolución No. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009. **Modificación vigente desde el 3 de marzo de 2009.**

Art. 11. Los profesionales médicos que autoricen o prescriban órtesis, prótesis, endoprótesis o implantes corporales y violen el procedimiento de este Reglamento, serán responsables pecuniaria y administrativamente.

Art. 12. Deróganse las Resoluciones del Consejo Superior No. 695 de 23 de junio de 1.988 y No. 775 del 11 de febrero de 1992.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- La Comisión Nacional de Farmacia y Terapéutica pondrá en vigencia el Cuadro Básico de órtesis, prótesis, endoprótesis e implantes corporales.

SEGUNDA.- Se aprueba la lista de órtesis, prótesis, endoprótesis e implantes corporales con precios referenciales, que consta en el ANEXO y forma parte del presente Reglamento.

TERCERA.- La Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar se encargará de preparar los formularios e instructivos necesarios para la aplicación del presente Reglamento.

NOTA: Disposición General Tercera de la Resolución No. C.D. 208 de 16 de abril de 2008, vigente desde el 16 de abril de 2008 hasta el 2 de marzo de 2009.

NOTA: Disposición General Tercera de la Resolución No. C.D. 208 de 16 de abril de 2008, reemplazada por Artículo 3 de la Resolución No. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009: “*TERCERA.- La Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar se encargará de elaborar los formularios e instructivos necesarios para la aplicación del presente Reglamento, que serán aprobado por el Director General del IESS*”. **Modificación vigente desde el 3 de marzo de 2009.**

PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
TRAUMATOLOGIA	
ACCESORIOS PARA MULETAS	35,00
ANCLAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	250,00
ANCLAS PARA ESTABILIDAD DE HOMBRO	400,00
ARANDELAS 13MM	20,00
AGUJA GUIA DE 2.0 MM PARA TORNILLOS CANULADOS	19,29
AGUJA GUIA DHS7DCS de 2.5 mm	3,63
ALAMBRE DE CERCLAJE CON OJAL DE 1.0 Y 1.25 DIÁMETRO	6,00
ALAMBRES DE KIRSCHNER DIFERENTES LONGITUDES	3,90
ALAMBRES GUIAS DE 2.5 MM PARA DHS - DCS	35,00
ANILLO DE REFUERZO CON GANCHOS DIFERENTES MEDIDAS	372,00
ANILLO DE REFUERZO TIPO MULLER DIFERENTES MEDIDAS	360,00
BASTONES DE MADERA O METALICOS DE CAYADO ESTÁNDAR	20,00
BARRAS PARA CONEXIÓN TRANSVERSAL 3.5MM	500,00
CAJAS CERVICALES DE 7MM DIAMETRO SET COMPLETO	2.000,00
CAGES PARA COLUMNA CERVICAL Y LUMBAR.	758,00
CAMBIO DE ARTICULACION DE ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR	30,00
CLAVOS CONDILARES PARA FEMUR COMPLETO	600,00
CLAVOS DE STEIMAN DE 4 Y 5 MM	8,50
CLAVOS ELÁSTICOS DE TITANIO DIFERENTES MEDIDAS	335,00
CLAVOS ENDOMEDULARES PARA HUMERO + ALAMBRE / TORNILLOS DE BLOQUEO (DIFERENTE MEDIDA)	548,00
CLAVOS FEMORAL DISTALES + TORNILLO DE BLOQUEO DIFERENTES MEDIDAS	1.000,00
CLAVOS FEMORAL PROXIMAL + PERNOS BLOQUEO DIFERENTES MEDIDAS	1.000,00
CLAVOS SIN FRESAR PARA FEMUR + PERNOS DE BLOQUEO (DIFERENTE MEDIDA)	200,00
CLAVOS SIN FRESAR PARA TIBIA + PERNOS DE BLOQUEO (DIFERENTE MEDIDA)	195,00
CLAVOS UNIVERSALES FRESADOS PARA FEMUR + 2 PERNOS DE BLOQUEO (DIFERENTES MEDIDAS)	712,00
CLAVOS UNIVERSALES FRESADOS PARA TIBIA + 2 PERNOS DE BLOQUEO (DIFERENTES MEDIDAS)	712,00
COJINES O BOYAS ANTIESCARAS	20,00
COLLAR CERVICAL DE MATERIAL: SEMIBLANDO, SEMIRIGIDO Y RIGIDO RESPECTIVAMENTE.	15,00
CORSET DE HIPEREXTENSION CON BARRAS POSTERIORES RIGIDAS PARA COLUMNA DORSO- LUMBAR TIPO TAYLOR: ALTO, MEDIO, BAJO	35,00
CORSET DE HIPEREXTENSION DORSAL CONTRA PRESION EN EXTERNON Y EN EL PUBIS, TIPO JEWETT	35,00
CORSET O SOPORTES DE COLUMNA DORSO LUMBAR EN MATERIAL DE CUERO, TELA Y METAL, TIPO KNIGHT	35,00
CORSET O SOPORTES DE COLUMNA DORSO- LUMBAR EN TERMO PLÁSTICOS.	35,00
CORSET TIPO MILWAUKEE, PARA ESCOLIOSIS	30,00
ESPACIADOR LCP DE 5,MM	450,00
ESTRIBO FIJO PARA ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR, COLOCADO EN LA ORTESIS	15,00
ESTRIBO TIPO KLENSACK PARA ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR COLOCADO EN LA ORTESIS	15,00
FAJA ORTOPEDICA TORACO ABDOMINAL EN MATERIAL DE ALGODÓN, NYLON, RAYÓN, DACRÓN CON O SIN VARILLAS, PLÁSTICAS O METÁLICAS Y SISTEMA DE AJUSTE VARIABLE	35,00
FAJA ORTOPEDICA TORACO ABDOMINAL EN MATERIAL ELÁSTICO Y SISTEMA DE AJUSTE VARIABLE	35,00
FERULA CONTROL DE FLEXION DE RODILLA DIFERENTES TAMAÑOS	15,00
FERULA DE ABEDUCCION DE CADERA DIFERENTES TA,MAÑOS	20,00
FERULA DE ABEDUCCION DE HOMBRO O LUJACION RECIDIVANTE DE BRAZO	15,00
FERULA DE ANTEBRAZO	15,00
FERULA DE FLEXION DE GEMUN RECORVATUM POLIPROPILENO	15,00
FERULA DE PROPILENO PARA TOBILLO DIFERENTES TAMAÑOS	15,00
FERULA DINAMICA INTERFALANGICA EXTENSORA DIFERENTES TAMAÑOS	25,00
FERULA DINAMICA INTERFALANGICA FLEXORA DIFERENTES TAMAÑOS	25,00
FERULA DINAMICA PARA MUÑECA TIPO OPPENHEIN DE PBC, DIFERENTES TAMAÑOS	25,00
FERULA PARA CLAVICULA Y OMOPLATO	25,00
FERULA PARA EXTENSION METACARPOFALANGICA E ALAMBRE DE ACERO	20,00
FERULA PARA FLEXION METACARPOFALANGICA Y EXTENSION INTERFALANGICA ALAMBRE DE ACERO	20,00



**TEXTO HISTÓRICO
ILUSTRATIVO PARA
INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

RESOLUCIONES COMPILADAS

RS. C.D. 208 de 16 de abril de 2008.
RS. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009.

PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
FERULA PROFESIONALES PARA MUÑECA	20,00
FERULA SIMPLE COJIN PRESOR	20,00
FIJADORES EXTERNOS AO GRANDES OS DE ACERO + ROTULAS DIFERENTES MEDIDAS	2.500,00
GANCHO LAMINARES MEDIANOS	2.000,00
GANCHO PEDICULARES MEDIANOS CON TORNILLOS Y BARRAS	2.500,00
GRAPAS DE HUESO DIFERENTES MEDIDAS	50,00
GUANTE COSMETICO CON PROTESIS PARCIAL DE MANO	500,00
JAULAS PARA REEMPLAZO DE CUERPOS VERTEBRALES	1.300,00
MULETAS AUXILIARES DE MADERA GRADUABLES	30,00
MULETAS METALICAS DE ALUMINIO GRADUABLES TIPO CANADIENSE	30,00
ORTESIS CORTA POR DEBAJO DE LA RODILLA MATERIAL DE DURAALUMINIO Y CUERO DOBLE BARRA METALICA BANDA POSTERIOR EN GEMELOS CON TOPE DE 90° DE FLEXION DORSAL.	40,00
ORTESIS CORTA POR DEBAJO DE LA RODILLA MATERIAL DE DURAALUMINIO Y CUERO DOBLE BARRA METALICA BANDA POSTERIOR EN GEMELOS CON ARTICULACIÓN EN TOBILLO, SIN TOPE	40,00
ORTESIS DE APOYO ISQUIATICO, SIN ARTICULACION EN RODILLA, Y ESTRIBO DE MATCHA CON TOPE A 90° DE FLEXION DORSAL, MATERIAL DURAALUMINIO.	40,00
ORTESIS LARGAS DE MUSLO DE PIE SIN APOYO ISQUIÁTICO Y SIN CINTURON PELVICO CON LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL NUMERAL ANTERIOR	50,00
ORTESIS LARGAS DE PIERNA EN APOYO ISQUIÁTICO Y SUS ARTICULACIONES RESPECTIVAS MATERIAL DE DURALUMINIO Y CUERO DOBLE BARRA METALICA CON CINTURON PELVICO BANDAS POSTERIORES EN MUSCULO Y PANTORILLA.	50,00
ORTESIS LARGAS DE PIERNA EN APOYO ISQUIÁTICO Y SUS ARTICULACIONES RESPECTIVAS MATERIAL DE: DURALUMINIO Y CUERO DOBLE BARRA METALICA CON CINTURON PELVICO BANDAS POSTERIORES EN MUSLO Y PANTORILLA.	50,00
ORTESIS PLASTICA TOBILLO PIE (otp) CONSTRUIDAS EN MOLDE PERSONAL	35,00
ORTESIS PLASTICA TOBILLO PIE (otp) CONSTRUIDAS EN MOLDE PERSONAL, A) OTP RESORTE PERSONAL, B) OTP ESPIRAL PARA PIE VALGO O HEMIESPIRAL PARA PIE VARO, C) TOBILLO SOLIDO POSTERIOR	35,00
PLACA CONDILAR DE 130 ° DE 4 A 12 AGUJEROS	700,00
PLACA CONDILAR DE 95° DE 5 A 12 AGUJEROS	700,00
PLACA DE RECONSTRUCCION LCP 4.5/5.0 DE 4 A 16 AGUJEROS	350,00
PLACA LCP 4.5/5.0 EN T DE 4 A 8 AGUJEROS	250,00
PLACA TERCIO DE CAÑA 3.5 MM DE 3 A 8 ORIFICIOS	120,00
PLACAS 4,5 EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS	320,00
PLACAS ANGULADAS PARA OSTEOTOMIA DE CADERA DE 130° DE 4 A 9 ORIFICIOS	230,00
PLACAS DCS DE 95° DE 6-8-10-12-14-16 ORIFICIOS	700,00
PLACAS DE ESTABILIZACION TROCANTERIA DHS	350,00
PLACAS DE RECONSTRUCCION PÉLVICA DE 6 A 14 ORIFICIOS	400,00
PLACAS DE SOSTEN 4.5 EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 4 ORIFICIOS	320,00
PLACAS DE SOSTEN 4.5 EN T DE 4 A 6 ORIFICIOS	320,00
PLACAS DHS 135° DE 2-4-6-8-10 Y 12 AGUJEROS	160,00
PLACAS LC.DCP 4.5 ANCHAS DE 6 A 14 ORIFICIOS	240,00
PLACAS LC.DCP 4.5 ANCHAS DE 6 A 18 ORIFICIOS	170,00
PLACAS LC-DCP 4.5 ESTRECHAS DE 4 A 12 ORIFICIOS	220,00
PLACAS LC-DCP 4.5 ESTRECHAS DE 2 A 14 ORIFICIOS	1.450,00
PLACAS LC-DCP 4.5 EN T	650,00
PLACAS LC-DCP 4.5 EN T DE SOSTEN	435,00
PLACAS LC-DCP 4.5 EN L DE SOSTEN	540,00
PLACAS LCP 3.5 EN T ÁNGULO OBLICUO DE 3-4 Y 5 AGUJEROS	150,00
PLACAS LCP 4.5/5.0 ESTRECHA DE 4 A 20 AGUJEROS	214,00
PLACAS LCP RECTAS 4.5/5.0 MM DE 4 A 20 AGUJEROS CON PERNOS DE BLOQUEO	600,00
PLACAS LCP DE SOSTEN EN L DE 4.5/5.0 MM DE 3 A 6 AGUJEROS CON PERNOS DE BLOQUEO	600,00
PLACAS LCP RECTAS DE 3.5 MM DE 4 A 12 AGUJEROS CON PERNOS DE BLOQUEO	500,00

DEROGADA



NOTA ACLARATORIA Y TEXTO REFORMADO



PERÍODO DE VIGENCIA



PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
PLACAS LCP DE 3.5 MM EN ANGULO RECTO DE 3 A 6 AGUJEROS CON PERNOS DE BLOQUEO	500,00
PLACAS LCP EN CONSTRUCCION DE 3.5MM DE 6 A 12 AGUJEROS CON PERNOS DE BLOQUEO	30,00
PLACAS LCP 4.5/5.0 ANCHA DE 8 A 20 AGUJEROS	200,00
PLACAS PARA COLUMNA CERVICAL	332,00
PLACAS PARA OSTEOTOMIA DE CADERA DE 90° 4 ORIFICIOS	204,00
PLACAS PARA OSTEOTOMIA DE CADERA DE 90° CON PERFIL EN T	204,00
PLANTILLAS ORTOPEDICAS EN CORCHO Y CUERO	10,00
PLANTILLAS ORTOPEDICAS EN PLASTICO Y METAL	10,00
PROTESIS BIPOLARES DE CADERA DIFERENTES MEDIDAS	1.500,00
PROTESIS DE CADERA METAL - METAL DIFERENTES MEDIDAS	1.592,00
PROTESIS DE REVISION DE CADERA DIFERENTES MEDIDAS	2.900,00
PROTESIS ELECTRICA PARA AMPUTADO DE ANTEBRAZO CON SOQUET DE RESINA, CODO ELECTRICO, MANO ELECTRICA, GUANTE COSMETICO, ARNES, CABLES, CARGADOR DE BATERIA.	3.000,00
PROTESIS ELECTRICA PARA AMPUTADO DE BRAZO CON SOQUET DE RESINA, CODO ELECTRICO, MANO ELECTRICA, GUANTE COSMETICO, ARNES, CABLES, CARGADOR DE BATERIA.	3.000,00
PROTESIS ELECTRICA PARA DESARTICULADO DE HOMBRO CON SOQUET DE RESINA, CODO ELECTRICO, MANO ELECTRICA, GUANTE COSMETICO, ARNES, CABLES, CARGADOR DE BATERIA.	3.000,00
PROTESIS MECANICA DE MIEMBRO INFERIOR POR ENCIMA DE RODILLA SOCKET BCUADRILATERO, VALVULA DE SUCCION, RODILLA DE MECANISMO DE FRICCION VARIABLE O CONSTANTE, PANTORILLA, PIE TIPO SACH Y CINTO PELVICO O BANDA SENCILLA, SEGUN LA NECESIDAD. GARANTIA NO MENOR A UN AÑO.	2.500,00
PROTESIS MECANICA FUNCIONAL DE MIEMBRO INFERIOR PARA AMPUTADO DE RODILLA PTB (PATELA, TIBIA Y MALLEOLOS), PANTORRILLA, PIE TIPO SACH SISTEMA DE SUSPENSION . GARANTIA NO MENOR A UN AÑO.	2.500,00
PROTESIS MECANICA FUNCIONAL DE MIEMBRO INFERIOR PARA DESARTICULADO DE CADERA: TIPO CANADIENSE, CESTILLA PELVICA, CORREAJE DE SOSTEN DE LA CENTILLA, ARTICULACION DE LA CADERA, MUSLO, ARTICULACION DE RODILLA, PANTORRILLA, PIE TIPO SACH GARANTIA NO MENOR A UN AÑO	2.500,00
PROTESIS MECANICA FUNCIONAL, PARA AMPUTADOS DE ANTEBRAZO: CUENCA Y ARNES, ARTICULACION EN MUÑECA, GARFIO METALICO, MANO Y GUANTE COSMETICO, GARANTIA NO MENOR A DOS AÑO .	2.500,00
PROTESIS MECANICA FUNCIONAL, PARA AMPUTADOS DE BRAZO: CUENCA Y ARNES, ARTICULACION EN CODO, GARFIO METALICO, MANO Y GUANTE COSMETICO, GARANTIA NO MENOR A UN AÑO .	2.500,00
PROTESIS MECANICA FUNCIONAL, PARA DESARTICULADO DE HOMBRO: CUENCA Y ARNES, ARTICULACION EN CODO Y MUÑECA, GANCHO O GARFIO METALICO, MANO Y GUANTE COSMETICO, GARANTIA NO MENOR A UN AÑO. PARTES PRE FABRICADAS IMPORTADAS.	2.500,00
PROTESIS PARA AMPUTACION TOTAL DE PIE (SYME)	2.500,00
PROTESIS PARCIAL DE MANO, EN PROPORCION DIRECTA AL NUMERO DE DEDOS PROTESICOS	500,00
PROTESIS PARCIAL DE PIE, EN PROPORCION A LAS O PARTES REEMPLAZADAS	500,00
PROTESIS PARCIALES DE CADERA TIPO MOORE DIFERENTES MEDIDAS	90,00
PROTESIS PARCIALES DE CADERA TIPO THOMPSON DIFERENTES MEDIDAS	90,00
PROTESIS TOTALES CEMENTADAS DE CADERA DIFERENTES MEDIDAS	1.000,00
PROTESIS TOTALES DE CADERA HIBRIDA DIFERENTES MEDIDAS	1.950,00
PROTESIS TOTALES DE CADERA RESUPERFICIALIZACION	3.500,00
PROTESIS TOTALES DE RODILLA DE REVISION DERECHA E IZQUIERDA DIFERENTES MEDIDAS	3.000,00
PROTESIS TOTALES DE RODILLA DERECHA E IZQUIERDA DIFERENTES MEDIDAS	2.500,00
PROTESIS TOTALES SIN CEMENTO DE CADERA DIFERENTES MEDIDAS	900,00
REGATONES PARA BASTONES	10,00

PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
REPARACION DE CORREAJE DE ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR	20,00
RODILLERA EN MATERIAL ELASTICO O EN CUERO	10,00
RODILLERAS EN MATERIAL ELASTICO, CUERO, BARRAS LATERALES EN LAS BARRAS	10,00
ROLLO DE ALAMBRE DE CERCLAJE DE 1.0 Y 1.25 DIÁMETRO	18,00
ROTULAS AJUSTABLES PARA FIJADORES EXTERNOS. AO	570,00
RÓTULAS DE CONEXIÓN TRANSVERSAL PARA BARRAS DE 6MM SET COMPLETO	500,00
SENOS DE SILICON EN DIFERENTES MEDIDAS	50,00
SET COMPLETO PARA REPARACION DE LIGAMENTO CRUZADO DE RODILLA	500,00
SET DE TORNILLOS TRANSPEDICULARES + GANCHOS LAMINARES Y PEDICULARES Y BARRAS PARA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR	3.000,00
SET DE FIJADORES EXTERNOS DE MUNECA	500,00
SET DE FIJADORES EXTERNOS PARA FALANGE	500,00
SET DE FIJADORES EXTERNOS DE ANTEBRAZO	500,00
SET DE FIJADORES EXTERNOS PARA TIBIA	500,00
SILLA DE RUEDAS. CON TODAS SUS PARTES NO REBATIBLES	400,00
SUTURAS DE MENISCO	240,00
TOBILLERA EN MATERIAL ELASTICO	10,00
TORNILLOS BIODEGRADABLES DIFERENTES MEDIDAS	90,00
TORNILLOS CANULADOS DE 3.5 MM DIFERENTES MEDIDAS	62,00
TORNILLOS CANULADOS DE 4.5 MM DIFERENTES MEDIDAS	62,00
TORNILLOS CANULADOS DE 7.0 MM DIFERENTES MEDIDAS	62,00
TORNILLOS CANULADOS DE 35 MM - 95MM	130,00
TORNILLOS CORTICALES 4.5 DIFERENTES MEDIDAS	4,00
TORNILLOS DE BLOQUEO LCP DE 5.0 MM DIFERENTES MEDIDAS	18,00
TORNILLOS DE COMPRESION DHS	11,00
TORNILLOS DE CORTICAL 3.5 DIFERENTES MEDIDAS	4,00
TORNILLOS DE ESPONJOSA 4.0 DIFERENTES MEDIDAS	8,00
TORNILLOS DE ESPONJOSA 6.5 MM (ROSCA 16-32 MM DIFERENTES MEDIDAS)	20,00
TORNILLOS DE ESPONJOSA 6.5 MM (ROSCA 16-32 MM DIFERENTES MEDIDAS)	20,00
TORNILLOS DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE DE 7 A 10MM	300,00
TORNILLOS DE INTERFERENCIA DE TITANIO DE 7 A 9MM	200,00
TORNILLOS DHS-DCS DE 50-60-70-80--90-95 MM	67,00
TORNILLOS DHS-DCS DE 50-60-70-80--90-95 MM	67,00
TORNILLOS PEDICULARES MEDIANOS 4 A 5 MMM DIAMETRO	500,00
TORNILLOS SCHANZ 4 Y 5 MM	50,00
TORNILLOS SCHANZ PEDICULARES DE 5 MM CON BARRAS Y ROTULA	3.200,00
TUBOS DE FIBRA DE CARBONO PARA FIJADORES EXTERNOS AO DIFERENTES LONGITUDES	200,00
TUBOS DE FIBRA DE CARBONO PARA FIJADORES EXTERNOS AO DIFERENTES LONGITUDES	200,00
MARCAPASOS UNICAMERAL	1.100,00
LEAD AURICULAR ACTIVO	400,00
LEAD VENTRICULAR	400,00
LEAD BIPOLAR	400,00
STENTS CILINDRICOS TUBULARES DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLES, SIN SUELDAS, MONTADOS EN BALÓN DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE ALTA PRESIÓN DE DIFERENTES MEDIDAS EN DIÁMETRO Y LARGO	1.000,00
STENTS CILINDRICOS DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, MONTADO EN BALÓN DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE ALTA PRESIÓN, DE MEDIDAS EN DIÁMETRO Y LARGO, CUBIERTO CON POLÍMERO Y CARGADO DE RAPAMICINA (STENT MEDICADO)	2.000,00
VÁLVULAS HEMOSTÁTICAS EN Y CON DIAMETRO INTERNO DE 2.44mm CON SISTEMA DOBLE DE CONTROL DE SANGRADO POR TORNILLO Y POR RESORTE ESTERIL	1.200,00



**TEXTO HISTÓRICO
ILUSTRATIVO PARA
INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

RESOLUCIONES COMPILADAS

RS. C.D. 208 de 16 de abril de 2008.
RS. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009.

PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
PARTES Y PIEZAS DE REEMPLAZO DE PRÓTESIS, EN BASE A DOS PROFORMAS - HASTA EL 40 % DEL COSTO TOTAL DE LA PRÓTESIS	VARIABLE

HEMODYNAMICA	
STENT 3.0 X 8	1.500,00
STENT 3.0 X 13	1.500,00
STENT 3.0 X 15	1.500,00
STENT 3.0 X 18	1.500,00
STENT 3.0 X 23	1.500,00
STENT 3.0 X 28	1.500,00
STENT 3.0 X 33	1.500,00
STENT 3.5 X 8	1.500,00
STENT 3.5 X 13	1.500,00
STENT 3.5 X 15	1.500,00
STENT 3.5 X 18	1.500,00
STENT 3.5 X 23	1.500,00
STENT 3.5 X 28	1.500,00
STENT 4,0 X 8	1.500,00
STENT 4,0 X 13	1.500,00
STENT 4,0 X 15	1.500,00
STENT 4,0 X 18	1.500,00
MARCAPASO UNICAMERAL	1.100,00
MARCAPASO BICAMERAL	2.000,00

OTORINOLARINGOLOGIA	
AUDIFONO CON VIBRADOR OSEO	800,00
CAMBIO DE AMPLIFICADOR, CIRCUITOS INTEGRADOS O CUALQUIER COMBINACION DE DEFECTOS	300,00
CAMBIO DE COMPONENTES MENORES Y AJUSTES/CORRECCIONES.	300,00
CAMBIO DE MICROFONO RECEPTOR, SWITCH, CONTROLES, POTENCIOMETRO.	300,00
ENDOPROTESIS DE IMPLANTE COCLEAR	24.000,00
LARINGE ELECTRONICA	500,00
OTOAMPLIFONO INTRACRANEAL IZQUIERDO O DERECHO	400,00
OTOAMPLIFONO RETROAURICULAR IZQUIERDO O DERECHO	260,00
PROTESIS DE OIDO PISTON TIPO HOUSE	118,00
PRÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN OSSICULAR (PORP) HIDROXIAPATITA	365,00
PROTESIS OSTEOINTEGRADAS TIPO BAHA (AGENESIA DE OIDO)	13.000,00
PROTESIS TOTAL DE CADENA OSICULAR (TORP) HIDROXIAPATITA	365,00

VASCULAR	
PROTESIS VASCULARES PTFE DIFERENTES MEDIDAS, PARA FÍSTULA ARTERIOVENOSA (HIBRIDO DE 6 mm X 40cm)	400,00
PROTESIS VASCULARES PTFE DIFERENTES MEDIDAS, PARA FÍSTULA ARTERIOVENOSA (HIBRIDO DE 7 mm X 70cm)	400,00
PROTESIS BIFURCADAS DE DACRON DOUBLE VELOUR DIFERENTES MEDIDAS	350,00

OFTALMOLOGIA	
LENTE INTRAOCULAR CÁMARA ANTERIOR	90,00
LENTE INTRAOCULAR CÁMARA POSTERIOR PLEGABLE, ACRÍLICO, DIFERENTES DIOPTRIAS	90,00
LENTE INTRAOCULAR CÁMARA POSTERIOR CONVENCIONAL, DIFERENTES DIOPTRIAS	20,00

PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
VÁLVULAS DE PLATO FLEXIBLE PARA GLAUCOMA	350,00
PROTESIS OCULAR (PEQUEÑA MEDIANA Y GRANDE) CAJA X 25	100,00
PROTESIS OCULAR ESTETICO DE PLASTICO O CRISTAL	80,00

CARDIOTORACICA	
VALVULAS AORTICAS	1.200,00
VALVULAS MITRALES	1.200,00
VALVULAS TRICUSPIDES	1.200,00
TUBOS VALVULADOS AORTICOS 21-23-25	2.300,00

NEUROCIROGIA	
IMPLANTES INTERSOMÁTICOS CERVICALES DE DIFERENTES MEDIDAS DE ALTO	1.100,00
ACRILICO PARA PLASTIA CRANEAL	150,00
CLIPS DE TITANIO PARA ANEURISMA	220,00
INJERTOS HETEROLOGOS CERVICALES	300,00
SETS DE DERIVACIÓN VENTRICULO ATRIAL Y/O PERITONEAL ADULTO	300,00
SETS DE DERIVACIÓN VENTRICULO ATRIAL Y/O PERITONEAL NEONATO	300,00
SETS DE DERIVACIÓN VENTRICULO ATRIAL Y/O PERITONEAL PEDIÁTRICAS	300,00

CIRUGIA PLASTICA	
MINI TORNILLOS DFS 2x5mm. DE TITANIO	15,00
MINI TORNILLOS DFS 2x7mm. DE TITANIO	15,00
MINI PLACAS RECTA 16 ORIFICIOS TITANIO	110,00
MINI PLACAS RECTA 8 ORIFICIOS TITANIO	85,00
MINI PLACAS RECTA 6 ORIFICIOS TITANIO	65,00
MINI PLACAS RECTA 4 ORIFICIOS TITANIO	62,00
MINI PLACAS L. IZQ. DE 4 ORIFICIOS CON PUENTE DE TITANIO	75,00
MINI PLACAS L. DERECHO DE 4 ORIFICIOS CON PUENTE DE TITANIO	75,00
MICRO TORNILLOS DFS 1.5 x 5 mm TITANIO	25,00
MICRO TORNILLOS DFS 1.5 x 7 mm TITANIO	25,00
MICROPLACAS DE 16 ORIFICIOS RECTA DE TITANIO	120,00
MICROPLACAS DE 8 ORIFICIOS RECTA DE TITANIO	90,00
MICROPLACAS DE 6 ORIFICIOS RECTA DE TITANIO	68,00
MICROPLACAS DE 4 ORIFICIOS RECTA DE TITANIO	65,00
MICROMALLAS DE 10x10x2 mm TITANIO	800,00

UROLOGIA	
PROTESIS PENEANAS AJUSTABLES EN 4 MEDIDAS DIFERENTES	650,00
PROTESIS TESTICULARES	250,00
TVT BANDA PARA INCONTINENCIA	700,00
OVT BANDA OBTURATRIZ PARA INCONTINENCIA	700,00

GINECOLOGIA	
CANULAS DIFERENTES MEDIDAS CON BALON DE DISTENSIÓN PREPERITONEAL Y BOMBA, DISCO DE FIJACIÓN Y JERINGA	150,00



**TEXTO HISTÓRICO
ILUSTRATIVO PARA
INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

RESOLUCIONES COMPILADAS

RS. C.D. 208 de 16 de abril de 2008.
RS. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009.

PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
----------	----------------------------

GASTROENTEROLOGIA	
STENTS DE ALETA TIPO AMSTERDAM 8 FRENCH	200,00
STENTS DOBLE RABO DE COCHINO 7- 8 FRENCH	200,00
SONDA DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	200,00

MAXILOFACIAL	
PLACAS DE TITANIO PERFIL 1.0MM, PARA TORNILLOS DE DIAMETRO 2.0 MM	
PLACAS DE TITANIO 4 ORIFICIOS REGULAR	51,34
PLACAS DE TITANIO 4 ORIFICIOS CON PUENTE	51,34
PLACAS DE TITANIO 6 ORIFICIOS REGULAR	54,02
PLACAS DE TITANIO 8 ORIFICIOS REGULAR	76,44
PLACAS DE TITANIO 16 ORIFICIOS REGULAR	94,96
PLACAS DE TITANIO FORMA L DERECHA REGULAR	77,79
PLACAS DE TITANIO FORMA L IZQUIERDA REGULAR	77,79
PLACAS DE TITANIO FORMA DOBLE Y, REGULAR	110,06
PLACAS DE TITANIO FORMA DOBLE Y, PUENTE	110,06
SEGMENTO TRIDIMENSIONAL 2 X 2 ORIFICIOS, CUADRADOS	105,75
SEGMENTO TRIDIMENSIONAL 3 X 2 ORIFICIOS, CUADRADOS	154,62
SEGMENTO TRIDIMENSIONAL 2 X 2 ORIFICIOS, RECTANGULAR	105,71
TORNILLOS DE TITANIO CORTICALES DE DIAM. DE 2.0 A 2.3 MM	
TORNILLOS DE TITANIO 2.0 x 5mm	16,88
TORNILLOS DE TITANIO 2.0 x 7mm	16,88
TORNILLOS DE TITANIO 2.0 x 9mm	16,88
TORNILLOS DE TITANIO 2.0 x 11mm	16,88
TORNILLOS DE TITANIO 2.0 x 13mm	16,88
TORNILLOS DE TITANIO 2.0 x 15mm	16,88
TORNILLOS DE TITANIO 2.3 x 7mm	16,88
PLACAS DE TITANIO PERFIL 0,55MM, PARA TORNILLOS DE DIAMETRO 1,7 MM	
PLACAS DE TITANIO 4 ORIFICIOS REGULAR	57,33
PLACAS DE TITANIO 4 ORIFICIOS CON PUENTE	57,33
PLACAS DE TITANIO 6 ORIFICIOS REGULAR	64,06
PLACAS DE TITANIO 8 ORIFICIOS REGULAR	82,55
PLACAS DE TITANIO 16 ORIFICIOS REGULAR	123,12
PLACAS DE TITANIO FORMA Y REGULAR	111,38
PLACAS DE TITANIO FORMA DOBLE Y CON PUENTE	122,69
PLACAS DE TITANIO FORMA L DERECHA CON PUENTE	95,15
PLACAS DE TITANIO FORMA L IZQUIERDA CON PUENTE	95,15
SEGMENTO DE TITANIO 2 X 2 ORIFICIOS CUADRADO	101,00
SEGMENTO DE TITANIO 3 X 2 ORIFICIOS CUADRADO	146,84
PLACAS DE TITANIO PARA REBORDE ORBITARIO CURVA 6 ORIFICIOS	77,94
PLACAS DE TITANIO PARA REBORDE ORBITARIO CURVA 8 ORIFICIOS	113,12
TORNILLOS DE TITANIO CORTICALES DE DIAM. DE 1.7 A 1.9 MM	
TORNILLOS DE TITANIO DE 1.7 X 4 mm	19,91
TORNILLOS DE TITANIO DE 1.7 X 5 mm	19,91
TORNILLOS DE TITANIO DE 1.7 X 6 mm	19,91
TORNILLOS DE TITANIO DE 1.7 X 7 mm	19,91
TORNILLOS DE TITANIO DE 1.9 X 5mm	19,91

DEROGADA ●

NOTA ACLARATORIA Y TEXTO REFORMADO ●

PERÍODO DE VIGENCIA ●



**TEXTO HISTÓRICO
ILUSTRATIVO PARA
INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

RESOLUCIONES COMPILADAS

RS. C.D. 208 de 16 de abril de 2008.
RS. C.D. 249 de 3 de marzo de 2009.

PROTESIS- ENDOPROTESIS ORTESIS E IMPLANTES CORPORALES

ARTICULO	P. UNITARIO REFERENCIAL
MALLAS DE TITANIO PURO	
MALLAS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCION DE PISO ORBITARIO, PERFIL 0.3 mm	451,42
MALLAS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCION DE PISO ORBITARIO, PERFIL 0.3 mm DE 25 X 40 mm	309,72
PLACAS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCION MANDIBULAR PERFIL 2.2 MM PARA TORNILLOS DE DIAM. 2.7 MM	
PLACAS DE TITANIO RECTA 8 ORIFICIOS	203,18
PLACAS DE TITANIO RECTA 11 ORIFICIOS	222,12
PLACAS DE TITANIO RECTA 14 ORIFICIOS	241,01
PLACAS DE TITANIO ANGULADA IZQUIERDA, 4 + 11 ORIFICIOS	399,84
PLACAS DE TITANIO ANGULADA DERECHA, 4 + 11 ORIFICIOS	399,84
PLACAS DE TITANIO ANGULADA IZQUIERDA, 4 + 14 ORIFICIOS	418,27
PLACAS DE TITANIO ANGULADA DERECHA, 4 + 14 ORIFICIOS	417,27
PLACAS DE TITANIO ANGULADA COMPLETA, 4 + 17+ 4	472,05
PLANTILLA DE PRUEBA MALEABLE PARA PLACAS DE RECONSTRUCCION	30,00
TORNILLOS DE TITANIO, 2,7 X 8 mm	
TORNILLOS DE TITANIO, 2,7 X 10 mm	40,94
TORNILLOS DE TITANIO, 2,7 X 12 mm	40,94
TORNILLOS DE TITANIO, 2,7 X 14 mm	40,94
TORNILLOS DE TITANIO, 2,7 X 16 mm	40,94
TORNILLOS DE TITANIO, 3,0 X 10 mm (emergencia)	56,33

NOTA: EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO CONSTRUIDO EN BASE AL TEXTO ORIGINAL DE LA RESOLUCIÓN No. C.D. 208 DE 16 DE ABRIL DE 2008 Y SUS REFORMAS.

TEXTO REVISADO

DEROGADA



NOTA ACLARATORIA Y TEXTO REFORMADO



PERÍODO DE VIGENCIA

